

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **115**

Fecha: 23 07 2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 <b>2016 00543</b>	Jurisdicción Voluntaria	MARIA DEL PILAR CUERO LOPEZ	AIDA LUZ CUERO LOPEZ	Auto Interlocutorio Se allega por parte de la guardadora definitiva de la declarada interdicta informe contable y de salud, por lo anterior esta operadora judicial ordena: Poner en conocimiento de las Señoras Defensora y Procuradora de Familia adscritas al Despacho para lo de su cargo.	22/07/2019	1
54001 31 60 005 <b>2016 00690</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AURORA ROA BUITRAGO	ERIBERTO - ROA ARAQUE	Auto de Tramite NO SE ACCEDE AL LEVANTAMIENTO POR CUANTO YA ESTABA ORDENADO. SE EXPIDE OFICIO. SE ACLARA LA SENTENCIA EN EL SENTIDO DE IDENTIFICAR CON 22 HECTAREAS EL BIEN 260-125027.	22/07/2019	
54001 31 60 005 <b>2018 00273</b>	Jurisdicción Voluntaria	MARTHA YANETH GONZALEZ OVIEDO	RONALD ALEXIS BAUTISTA GONZALEZ	Auto Interlocutorio Del informe de gestion rendido por la guardadora principal del declarado interdicto, se dispone a poner en conocimiento de los demas intersados para los fines que consideren pertinentes, termino concedido tres (03) días.	22/07/2019	1
54001 31 60 005 <b>2018 00458</b>	Verbal	JESUS SAUL - CASTRO ORTIZ	MARTHA YANETH REYES CACERES	Sentencia de Primera Instancia SE ACCEDE A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, NO SE CONDENA EN COSTAS, SE ORDENA ARCHIVO DEL PROCESO Y SE TOMAN DEMAS MEDIDAS CONSECUCIONALES	22/07/2019	01
54001 31 60 005 <b>2018 00477</b>	Jurisdicción Voluntaria	MARIA GUADALUPE VILLAMIZAR ESTEBAN	N.N.	Auto Interlocutorio Como se observa que la compañía de Seguros SURA, no ha dado espuesta solicitada mediante oficio N°. 1959 de Junio 10/2019, se dispone reiterar la comunicación antes referida y requerir a la perito contable para que gestione la entrega de dicha comunicación por los medios mas expeditos.	22/07/2019	1
54001 31 60 005 <b>2018 00565</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	NUBIA - DAZA JAIMES	CAUSANTE: LUIS FRANCISCO DAZA BARRERA	Auto de Tramite SE ORDENA REHACER LA PARTICIÓN EN EL TÉRMINO DE 10 DIAS.	22/07/2019	
54001 31 60 005 <b>2019 00282</b>	Verbal	KARLA CAROLINA CAMPEROS ALVIAREZ	KENJY OMAR SAYAGO DIAZ	Auto que Ordena Requerimiento A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 317 DEL CGP	22/07/2019	01
54001 31 60 005 <b>2019 00350</b>	Jurisdicción Voluntaria	ELIVE ROSA GELVEZ GALVIS	FIDELINA GALVIS DE GELVEZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza demanda hacer entrega del poder y anexos sin necesidad de desglose.-	22/07/2019	
54001 31 60 005 <b>2019 00380</b>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JESSICA ESTEFANIA HERRERA SANDOVAL	JAIRO ALONSO GARZA CONTRERAS	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SU SUBSANACION, SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA AL DR. PEDRO ALBERTO SIERRA CASADIEGO	22/07/2019	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2019 00385	Otras Actuaciones Especiales	DEFENSORA DE FAMILIA	N.N.	Auto que Avoca Conocimiento SE ORDENA DAR EL TRÁMITE RESPECTIVO, NOTIFICAR A LA PROCURADORA Y DEFENSORA DE FAMILIA, SE CITA PARA AUDIENCIA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, A LAS NUEVE Y MEDIA DE LA MAÑANA	22/07/2019	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23 07 2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

  
SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA  
SECRETARIA